



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.

En Apizaco Tlaxcala, siendo las diez horas con diez minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, los CC. Licenciado en Fisioterapia y Rehabilitación Iván Luna Cedeño, Director General y Presidente del Comité de Control Interno del CRI-ESCUELA; Contador Público María Guadalupe Vásquez Pérez, Coordinadora Administrativa y Secretario Técnico del Comité de Control Interno del CRI-ESCUELA; Licenciado José Antonio Marín Zepeda, Analista del Departamento del Evaluación y Apoyo de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública; Contador Público Rivelino Montiel Rojas, Encargado del Área de Control Interno y Auditoría y Enlace del Comité de Control Interno del CRI-ESCUELA; Licenciada en Contaduría y Finanzas Internacionales María Fernanda Hernández Pulido, Encargada del Área de Contabilidad y Enlace de Administración de Riesgos del CRI-ESCUELA; Licenciada Karina Itzel Hernández López, Coordinadora Técnica y Vocal del Comité de Control Interno del CRI-ESCUELA; Licenciado Raúl Irán Solís Muñoz, Encargado del Área Jurídica del CRI-ESCUELA, Invitado; Licenciado Luis Ariel Lemus Nava, Encargado del Área de Recursos Materiales e Inventarios del CRI-ESCUELA, Invitado; Ingeniero Santiago de Jesús Nieves Pérez Encargado del Área de Prefectura del CRI-ESCUELA, Invitado, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación y en cumplimiento a lo previsto en los artículos 3, 44, 54, 56 62 y 78 de los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Declaración de inicio de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

- 4.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Revisión del seguimiento de acuerdos emitidos por el Comité, en la sesión anterior.
- 6.- Seguimiento a la Implementación y Actualización del Sistema de Control Interno.
 - a) Declaraciones Patrimoniales.
 - b) Seguimiento al Programa Operativo Anual.
 - c) Seguimiento a trámites y servicios del CRI-ESCUELA
 - d) Cumplimiento a la MIR.
 - e) informe sobre alguna posible queja o denuncia realizada por algún usuario.
 - f) Informe del estado que guardan las observaciones emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior correspondientes al ejercicio fiscal 2021.
 - g) Cumplimiento oportuno a la información de las obligaciones de Transparencia comunes de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estatal y Nacional.
 - h) Seguimiento al proceso de Administración de Riegos Institucional.
- 7.- Revisión y ratificación de acuerdos de la presente sesión.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. - En desahogo del primer punto del orden del día, quien preside la sesión, procedió al pase de lista de asistencia y el carácter con que concurre cada uno de los asistentes de los Integrantes del Comité, verifica la existencia del quórum, e informa que los acuerdos que se tomen, serán válidos (por encontrarse la mayoría de los integrantes.

2.- Declaración de Inicio de la Sesión. - Quien preside la sesión declara legalmente Iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del CRI-ESCUELA, siendo las doce horas con diez minutos del día miércoles veintidós de junio del 2022.

3.- Aprobación del Orden del Día. - Quien preside la sesión cede el uso de la voz al contador Rivelino Montiel Rojas Enlace de Control Interno quien somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día. una vez analizado entre los integrantes del Comité se toma el siguiente **ACUERDO.** - Los miembros del Comité de Control Interno de CRI- ESCUELA, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día para la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

4.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior. En desahogo del cuarto punto del orden del día, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 fracción IX de los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal, el Contador Rivelino Montiel Rojas solicita a los integrantes del Comité, se omita la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes. Acto seguido, los miembros del Comité toman el siguiente **ACUERDO**, Los miembros del Comité acuerdan por unanimidad dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, así también la ratifican.

5.- Revisión del seguimiento de acuerdos emitidos por el Comité, en la sesión anterior. El C.P. Rivelino Montiel Rojas, Encargado del Área de Control Interno y Auditoría y Enlace del Comité de Control Interno de "CRI-ESCUELA", procede a informar el seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, de fecha 16 de marzo de 2022 y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento.

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
Los titulares de los diferentes Comités acuerdan rendir un informe de los avances obtenidos en cada trimestre.	Se presentan la evidencia documental de los informes de los avances de cada uno de los Comités dando cumplimiento al 100% de los acuerdos establecidos en el comité de control interno CRI ESCUELA
Los miembros del Comité de Control Interno acuerdan enviar el estatus de las declaraciones de situación patrimonial.	Con fecha 01 de abril de 2022 se envió por correo electrónico los acuses de las declaraciones de situación patrimonial.
Los miembros del CCI acuerdan integrar evidencia fotográfica de acciones realizadas.	Se presentaron evidencias fotográficas de las acciones en materia de control interno.
Los miembros del CCI acuerdan enviar acuses de declaraciones de modificación.	Se presentaron los acuses de las declaraciones de modificación.

6.- Seguimiento a la Implementación y Actualización del Sistema de Control Interno.

El Contador Rivelino Montiel Rojas Enlace de Control Interno informa que en relación al inciso a) **Declaraciones Patrimoniales**, los servidores públicos del Centro de





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Rehabilitación y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación han cumplido en un cien por ciento tanto los de nuevo ingreso presentando su declaración de inicio, así como los servidores públicos que ya tienen tiempo laborando presentando su declaración de modificación.

b) Seguimiento al Programa Operativo Anual. Por lo que respecta a este inciso, el Enlace de Control Interno, presenta a los integrantes de este Comité los logros alcanzados e informa que se cumplieron con las metas programadas en su totalidad destacando que la Meta otorgar consultas de especialidad al público en general, se alcanzó en un ciento catorce por ciento.

c) Atención a trámites y servicios del CRI_ESCUELA. Con respecto a este inciso el Contador Rivelino Montiel Rojas Informa que el CRI-ESCUELA cuenta con cuatro trámites y servicios como son: Consulta de Especialidades, Terapias, Consulta Diagnóstico y la Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, así mismo menciona que se realizan las acciones pertinentes a fin de contar con un adecuado control interno que permita otorgar servicios de calidad y calidez humana.

d) Cumplimiento a la MIR. En cuanto a este inciso el enlace de Control Interno comenta que en la totalidad de indicadores se obtuvieron los resultados esperados y a su vez se cumplieron con los objetivos.

e) Informe sobre alguna posible queja o denuncia realizada por algún usuario. Quien preside esta sesión, informa a los integrantes del Comité, que con fecha 23 de mayo del año en curso, se recibió por parte de la Secretaria de la Función Pública el oficio número SFP/DMAT/OF-05-22/487, mediante el cual remiten QUEJA DE TRAMITES Y SERVICIOS presentada por el C. Efraín Pérez Hernández. Al respecto y en uso de la palabra el Director señala que, en efecto, existe una queja en función de un supuesto mal servicio, puesto que el quejoso anteriormente señalado, argumenta que se le canceló de última hora su consulta con el especialista en audiólogía. En este sentido el Licenciado Iván Luna Cedeño señala que su consulta fue cancelada debido a que el especialista tuvo un contratiempo, que le impidió llegar a atender a sus pacientes, por lo que se le ofreció al quejoso la posibilidad de re agendar su cita. A lo cual el Licenciado José Antonio Marín



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Zepeda Vocal Ejecutivo de este Comité informa que resulta pertinente dar contestación a queja y se informe por escrito a la Secretaria de Función Pública, sobre las acciones que realizaron para subsanar dicha queja. Así mismo sugiere elaborar un formato de compromiso con los pacientes cuando exista alguna inconformidad o queja. Para lo cual se toman los siguientes **ACUERDOS**. - Los miembros del Comité de Control Interno, acuerdan informar por escrito a la Secretaria de la Función Pública sobre las acciones realizadas para subsanar dicha queja y elaborar un formato de compromiso con los pacientes.

f) Informe del estado que guardan las observaciones emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior correspondientes al ejercicio fiscal 2021.- En uso de la palabra el C.P. Rivelino Montiel Rojas, encargado del Área de Control Interno y Auditoría, así como enlace del Comité de Control Interno de “CRI-ESCUELA”, presenta el reporte anual de las observaciones pendientes del Ejercicio Fiscal 2021, representado en el siguiente cuadro:

OBSERVACIONES PENDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2021 POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR							
PERIODO REVISADO	NUMERO DE OFICIO	ANEXO SA	ANEXO PDP	ANEXO PRAS	ANEXO PEFCF	ANEXO R	TOTAL PENDIENTES
ENERO SEPTIEMBRE	OFS/0722/2022	0	0	0	0	2	2
OCTUBRE DICIEMBRE	OFS/0722/2022	0	0	0	0	1	1

g) Cumplimiento oportuno a la información de las obligaciones de Transparencia comunes de acuerdo a la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estatal y Nacional. El Contador Rivelino Montiel Rojas Enlace de Control Interno, informa que se ha dado cumplimiento oportuno a las obligaciones de Transparencia, toda vez que se ha realizado la carga de información en un noventa y seis por ciento tanto en la plataforma nacional como en la estatal, tal y como lo establecen los artículos 63, 64 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

h) Seguimiento al proceso de Administración de Riegos Institucional. – quien preside la sesión, cede el uso de la palabra al Licenciada en Contaduría y Finanzas Internacionales



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

María Fernanda Hernández Pulido, enlace de Administración de Riesgos, quien informa que la Evaluación de Riesgos sufrió afectaciones y movimientos que se ven reflejados en el mapa de riesgos, comentando que, al finalizar el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, el mapa de riesgos cerró con 5 riesgos de atención inmediata, 5 de atención periódica, 4 riesgos de seguimiento, y 0 riesgos controlados. cabe señalar que algunos riesgos se identificaron, se analizaron y se atendieron, de tal forma que algunos riesgos se minimizaron.

7.- Revisión y ratificación de acuerdos de la presente sesión. En desahogo de este punto de la orden del día, quien preside la sesión, informa a los integrantes que se ratifican los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1. Los miembros del Comité de Control Interno, acuerdan informar por escrito a la Secretaria de la Función Pública sobre las acciones realizadas para subsanar la queja hecha por un usuario.

ACUERDO N° 2. Los miembros del Comité de Control Interno, acuerdan elaborar un formato de compromiso con los pacientes.

ACUERDO N° 3. Los miembros del Comité de Control Interno, acuerdan difundir los videos y las bases para participar en el premio Estatal de Contraloría Social que organiza la Secretaria de la Función Publica.

8.- Asuntos Generales. En uso de la voz, quien preside la sesión pregunta a los integrantes si hay asunto algún otro que tratar, quienes de manera unánime manifiestan que no hay asunto que haya que tratar en la presente sesión del Comité.

9.- Clausura de la sesión. Quien preside la sesión informa a los integrantes de éste Comité, que no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se da por concluida la reunión, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día que se actúa, los asistentes e integrantes firman de conformidad la presente acta.

L.F. y R. Iván Luna Cedeño.

Director General del CRI-ESCUELA y Presidente del Comité de Control Interno.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

C.P. María Guadalupe Vásquez Pérez.
Coordinadora Administrativa del CRI-ESCUELA y Secretaria del Comité de Control
Interno.

Lic. José Antonio Marín Zepeda.
Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno.

L.C.F.I. María Fernanda Hernández Pulido
Encargada del Área de Contabilidad del CRI-ESCUELA, Enlace de Administración de
Riesgos.

C.P. Rivelino Montiel Rojas
Encargado del Área de Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, Enlace de Control
Interno.

Lic. Karina Itzel Hernández López
Coordinadora Técnica del CRI-ESCUELA y Vocal del Comité de Control Interno.

Lic. Luis Ariel Lemus Nava
Encargado del Área de Recursos Materiales e Inventarios del CRI-ESCUELA, Invitado.

Lic. Raúl Irán Solís Muñoz
Encargado del Área Jurídica del CRI-ESCUELA, Invitado.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Ing. Santiago de Jesús Nieves Pérez.

Encargado de Prefectura del CRI-ESCUELA, Invitado.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno celebrada el día 22 de junio de 2022.





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno
Miércoles 22 de junio de 2022

Lista de los presentes.

L.F. Y R. Iván Luna Cedeño.

Director General del CRI-ESCUELA y Presidente del CCI.

C.P. María Guadalupe Vásquez Pérez.

Secretario del Comité de Control Interno del CRI-ESCUELA.

Lic. José Antonio Marín Zepeda.

Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del CRI-ESCUELA.

C.P. Rivelino Montiel Rojas.

Enlace de Control Interno del CRI-ESCUELA.

L.C.F.I. María Fernanda Hernández Pulido.

Enlace de Administración de Riesgos del CRI-ESCUELA.

Lic. Karina Itzel Hernández López.

Coordinadora Técnica del CRI-ESCUELA.

Lic. Luis Ariel Lemus nava

Recursos Materiales e Inventarios del CRI-ESCUELA, Invitado Especial.

Ing. Santiago de Jesús Nieves Pérez

Encargada del Área de Prefectura del CRI-ESCUELA, Invitado especial.

Lic. Raúl Irán Solís Muñoz.

Encargada del Área Jurídica del CRI-ESCUELA, Invitado especial.

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90300
apizacocri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102



CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA DE TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN